



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** COBERTURA DE CARGOS JERARQUICOS TRANSITORIOS DE INSPECTORAS/ES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

**VISTO** la Disposición Conjunta N° 3 /2020 de la Dirección de Inspección General y la Dirección de Concursos Docentes por la que se convoca a Pruebas de Selección para la cobertura de cargos Transitorios de Inspectores de la Dirección de Inspección General para la supervisión de Establecimientos Educativos de la Dirección Provincial de Nivel Inicial y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Provincial de Educación Inicial solicita la modificación de la Comisión Evaluadora atento a cambios en la situación de revista y desempeño de algunos de sus miembros,

Que la Resolución 267/18 autoriza a esta Dirección en el ámbito de su competencia a realizar cuando resulte necesario las modificaciones de la Comisión Evaluadora originalmente propuesta,

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la normativa vigente resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°** Modificar el Anexo 2 “Comisión Evaluadora” de la Disposición Conjunta N° 3/20 de la

Dirección de Inspección General y la Dirección de Concursos Docentes correspondiente a la sede Tres de Febrero de las regiones 3-6-7-8 y9, el cual quedará redactado de acuerdo a las prescripciones del Anexo Único de la presente – IF 2020 –19492487- GDEBA- DCDDGCYE que consta de 2 (dos) hojas y se declara parte integrante de la misma.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de esta Dirección. Comunicar a la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección Provincial de Educación Inicial, a la Dirección de Concursos Docentes y a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, y por su intermedio, a quien correspondiere para las acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.